



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2010-00142-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 446 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ARTICULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTICULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL- ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO - SECRETARIA GENERAL-TRASLADOS:

**MAGISTRADO PONENTE
MEDIO DE CONTROL
DEMANDANTE
DEMANDADO:**

JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ
EJECUTIVO
LUZ AIDE MARULANDA Y OTROS
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

El escrito de liquidación de crédito presentado por el apoderado de la parte demandante, disponible en el link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sectribadmarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/Evl_85HgetNGsl1HsaYYzqsBDsoo76-YJzWWgHy3u9qHAA?e=COlpaC

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (art. 446 numeral 2 C.G.P). En consecuencia se fija virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, hoy dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintiuno (2021) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 19, 22 y 23 de febrero de 2021

Inhábiles: 20 y 21 de febrero de 2021

Armenia, Quindío 18 de febrero de 2021.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416 Palacio de Justicia
sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Secretaria General

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416 Palacio de Justicia
sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío